



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su más enérgico repudio al izamiento de la bandera palestina en el mástil central del campus de la Universidad Nacional del Sur (UNS), mástil destinado al uso exclusivo de la bandera nacional. La sustitución del pabellón argentino por la bandera palestina constituye un acto de profunda provocación que vulnera el respeto a nuestros símbolos patrios y a la normativa vigente. Este hecho adquiere especial gravedad en el contexto internacional actual, en el que el conflicto fue reactivado a partir del ataque terrorista perpetrado por Hamas el 7 de octubre de 2023.

Karina BANFI

Diputada Nacional

Cofirmantes: Maria Angel SOTOLANO, Sabrina AJMECHET, Fabio QUETGLAS, Atilio Francisco Salvador BENEDETTI.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara exprese su más enérgico repudio al izamiento de la bandera palestina en la Universidad Nacional del Sur (UNS), hecho que reviste particular gravedad por haberse utilizado el mástil destinado al izamiento permanente de la bandera argentina en el campus universitario, sustituyendo de manera indebida y provocadora el pabellón nacional por la bandera palestina. Tal accionar no solo constituye una falta de respeto a nuestros símbolos patrios, sino que además implica un uso inapropiado del patrimonio universitario para una acción política unilateral.

Tal como lo han señalado las propias autoridades de la UNS, dicho acto realizado por un grupo de estudiantes, no contó con aval institucional y se han iniciado medidas disciplinarias hacia los responsables. Aun así, corresponde a este cuerpo legislativo expresar un rechazo contundente, ya que la utilización del mástil y del patrimonio universitario para un acto político de esta naturaleza constituye una provocación que vulnera los valores de pluralismo, diversidad y esencia democrática que deben resguardarse en las universidades nacionales.

Resulta particularmente grave que la Lic. en Filosofía Clara Aldea exhibiera la bandera palestina como gesto de reivindicación y provocación al momento de recibir una condecoración, situación que genera malestar y agravio en la comunidad judía y académica.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

El izamiento de la bandera palestina en este contexto no puede desvincularse de los trágicos y aberrantes hechos perpetrados por Hamas el 7 de octubre de 2023, que derivaron en la masacre de civiles en Israel y en un preocupante incremento de episodios de antisemitismo en diversas partes del mundo.

La Honorable Cámara reafirma su compromiso con la defensa de los valores democráticos, el respeto a la diversidad cultural y religiosa, y la lucha contra cualquier forma de antisemitismo, discriminación y violencia, recordando además los dolorosos antecedentes que sufrió nuestro país con los atentados contra la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994).

Hechos como este no deben ser tolerados en instituciones de educación superior, que tienen la responsabilidad de promover el diálogo, la paz y la construcción de ciudadanía, nunca la exaltación de símbolos que, en este contexto, constituyen un agravio y una incitación a la confrontación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen este proyecto de declaración para fortalecer la memoria, promover los derechos humanos y condenar toda forma de antisemitismo y terrorismo.

Karina Banfi

Diputada Nacional

Cofirmantes: Maria Angel SOTOLANO, Sabrina AJMECHET, Fabio QUETGLAS, Atilio Francisco Salvador BENEDETTI.